



1356

870713

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/ARGM/JOS 717
100586

Nº 120 / P 2023
Materia: Permisos

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 11 FEB 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Sección 1ª N°18/P2023 del 10 de Enero del 2023; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de Febrero del 2016.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones a doña:

Nombre : **María Lorena Cadiz Urrea**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Profesionales
Grado : 8º
Función : Profesional
Departamento : -
Dirección : Alcaldía

Por el

Período : 3 días
Fecha Inicio : 1 de Marzo de 2023
Fecha termino : 3 de Marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Alcaldía
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Partes
Sueldos

cla

